



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 OCT. 2007

RES.H.No. 1433-07

Expte.No. 5007/07.

VISTO:

La Resolución H.No.1352/07 mediante la cual se constituye la Comisión de trabajo orientada a la creación de la VIDEOTECA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de agilizar el funcionamiento de la misma resulta apropiado designar a las personas que se desempeñarán como Coordinadora y Coordinadora Suplente de la comisión;

Que en este sentido, se consultó a las Profs. Susana Rodríguez y Andrea Villagrán sobre su disponibilidad, quines aceptaron cumplir con tales roles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como Coordinadora y Coordinadora Suplente de la Comisión de trabajo orientada a la creación de la VIDEOTECA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

Coordinadora: **Susana RODRÍGUEZ**
Coordinadora suplente: **Andrea VILLAGRÁN**

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuelas e Institutos de la Facultad y Biblioteca de la Facultad.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.